

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 16 No. 152-2017 Quito, 9 de junio del 2017

Magíster Valeria Riera Directora General Académica (E) Presente

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 8 de junio de 2017, conoció el Oficio No. 0950 DGF 17 del 8 de junio de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-072, en relación al Oficio No. UCE-DA-2017-1090-O de 30 de mayo de 2017, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz Herrera, ex - Director General Académico, mediante el cual solicita la reforma presupuestaria para la ejecución del Curso de Nivelación de Carrera de los períodos Primer Semestre 2017 y Segundo Semestre 2017 de las Sedes Quito por \$ 678.480,00 y Galápagos por \$ 48.245,00, y, RESOLVIÓ: Aprobar la reforma presupuestaria para la ejecución del Curso de Nivelación de Carrera de los períodos Primer Semestre 2017 y Segundo Semestre 2017 de las Sedes Quito por \$ 678.480,00 y Galápagos por \$ 48.245,00.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emma

HIRECCION GENERAL AGABENIGA

Fecha: Hora: 13-02.2017





PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 16 No. 153-2017 Quito, 9 de junio del 2017

Doctor Patricio Sánchez Padilla Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales Presente

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 8 de junio de 2017, conoció el Oficio No. 0951 DGF 17 del 8 de junio de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-073, en relación los Oficios No. 419-DJ, de 29 de mayo de 2017 y 427-DJ de 31 de mayo de 2017, suscrito por usted, mediante los cuales solicita se aprueben las Reformas al Presupuesto de la Maestria en Derecho Procesal Penal 2016 -2017, por \$ 424.194,00, y, RESOLVIÓ: Aprobar las Reformas al Presupuesto de la Maestria en Derecho Procesal Penal 2016 -2017, por \$ 424.194,00, de la Facultad De Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramirà Acosta Cerón SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR



PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 16 No. 154-2017 Quito, 9 de junio del 2017

Doctor Gustavo Morales Vela Director del Hospital del Día Presente

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 8 de junio de 2017, conoció el Oficio No. 0952 DGF 17, del 8 de junio de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-596, en relación al Oficio No. 139-HDD de 1 de junio de 2017, suscrito por usted, mediante el cual solicita Presupuesto para la realización de Casa Abierta para el 15 de junio de 2017, por parte de Bienestar Universitario, y, RESOLVIÓ: Devolver el trámite al Hospital del Día, para que se presente en el formato de la Dirección General Financiera y con los ítems correspondientes que se establecen en el Clasificador Presupuestario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente

Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR







PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 16 No. 155-2017 Quito, 9 de junio del 2017

Doctor Patricio Sánchez Padilla Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales Presente

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 8 de junio de 2017, conoció el Oficio No. 0953 DGF 17 de 8 de junio de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-600, en relación al Oficio No. 436-DJ de 31 de mayo de 2017, suscrito por usted, mediante el cual solicita se apruebe el Presupuesto de los valores que deben pagar los estudiantes que han reprobado materias dentro de los Programas de Posgrado, y, **RESOLVIÓ**: Devolver a la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, para que realice las correcciones del trámite, por cuanto no se especifica el número de estudiantes que han reprobado las materias, y el presupuesto está descuadrado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.

Dr. Ramiro Acosta Cerón SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR



PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 16 No. 156-2017 Quito, 9 de junio del 2017

Doctor Patricio Sánchez Padilla Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales Presente

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 8 de junio de 2017, conoció el Oficio No. 0956 DGF 17 de 8 de junio de 2017, suscrito por el señor Director General Financiero, con el que adjunta el informe No. DGF-DP-2017-074, en relación al Oficio No. 418-DJ, de 29 de mayo de 2017, suscrito por usted, mediante el cual solicita se apruebe la reforma del Presupuesto para el Tercer Examen Complexivo del Instituto de Investigación y Posgrado por \$ 113.227,00, y, RESOLVIÓ: Aprobar la reforma del Presupuesto de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales para el Tercer Examen Complexivo del Instituto de Investigación y Posgrado por \$ 113.227,00.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.

Dr. Ramiro Acosta Cerón SECRETÁRIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR